

Secretaría General Rfa.: MFAJ/JJO/mdgh Expdte. PLENO 13/2023

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 1476 de fecha 25 de julio de 2023, se ha convocado sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **viernes, día 28 de julio de 2023, a las 10:30 horas,** en el Salón de Plenos municipal, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO DE LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN PLENARIA DE 29/06/2023.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE Fdo.: D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	a/HNtnMz5jqjAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	26/07/2023 12:58:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/a%2FHNtnMz5jqjAwModFf3UA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

